

Bajo Cinca

Ballobar
Candasnos
Chalamera
Fraga

Ontiñena
Velilla de Cinca
Zaidín



BAJO CINCA



Santa Maria
le Real fundación

BAJO CINCA

Desde el año 2002 las tierras centradas por Fraga se configuraron como comarca del Bajo Cinca, englobando once municipios que se encuentran ubicados en el extremo meridional de la provincia de Huesca y al Este de la de Zaragoza. Inmersa en lo que es la gran Depresión de Ebro, esta comarca es una entidad que se viene a considerar como espacio frontera o periférico en el marco de la región aragonesa. Al Oeste la limitan las tierras de Monegros, al Sur las del Cinca Medio y la zaragozana de Caspe, al Norte La Litera y al Este la provincia catalana de Lérida. La realidad geográfica de esta comarca administrativa es de contraste, especialmente entre las riberas verdes y fructíferas de los ríos y la tierra árida de los Monegros.

Esta comarca se centra en torno al fluir del río Cinca, en el tramo de su cuenca baja, y genera una notable tierra, rica en cultivos. Este importante río –nacido en el circo de Pineta, en el Pirineo aragonés– ya sirvió en la antigüedad facilitando los movimientos de pueblos como los ilergetes. Es el mismo río al que Julio César se refiere en el relato de la Guerra Civil, siendo objeto de mucha atención por los cronistas musulmanes que lo bautizaron como *Az-Zaytu*, nombre que significa río de los olivos o más propiamente, río de las aceitunas. La riqueza de los cultivos que se establecen en sus orillas, hizo que la zona fuera fuertemente islamizada y que el poder se asentara con fuerza en ella. Fraga fue el centro y, en consecuencia, la expansión de los reyes aragoneses consideró que

Panorámica desde la ermita de Santa María de Chalamera



era fundamental su conquista para poder incorporar estos ricos territorios a la maltrecha economía de su reino.

Conviene, en este punto, referir lo que escribió Al-Qazwini en el siglo XIII sobre esta ciudad musulmana de Fraga, a la que define como “ciudad de Al-Andalus, próxima a Lérica; hay en ella abundantes huertas, abundantes aguas, buenos edificios, y es tan hermosa en perspectiva, como buena en realidad... Está situada sobre el río de los olivos (río Cinca) y muy bien construida. Está provista de una fortaleza bien defendida e inaccesible y rodeada de numerosos huertos que no tienen igual...”.

Los reyes cristianos comienzan a plantearse su ocupación, en concreto en el reinado de Sancho Ramírez hacia finales del siglo XI, aunque será su hijo Alfonso I el Batallador el que avance por esta zona este del actual Aragón y establezca un asedio ante los muros de esta ciudad del valle del Cinca en 1133. El largo asedio durará hasta 1134, año en el que los musulmanes derrotarán a los cristianos aragoneses y provocarán que –además de haber muerto a muchos nobles– el propio rey tenga que huir herido de muerte. En el término de Fraga, en el llano de Monreal, se acabaron las ansias expansionistas y la vida del rey batallador. La ciudad musulmana había logrado sobrevivir a un duro asedio y lo había hecho ayudada por una serie de enclaves militares de vigilancia que se establecieron en su demarcación.

Precisamente de ese momento nos queda el asentamiento de Zafrenales sobre un cercano cerro, en el que ya hubo establecimientos humanos en la Edad del Bronce aunque el más importante fue el asentamiento de un poblado militar musulmán en los inicios del siglo XII, a cuyo relieve y topografía se adaptan las construcciones, en el cual no sólo se atendieron asuntos defensivos sino que se cuidó de organizar almacenes y depósitos de alimentos.

Ballobar



Conquistada la villa de Fraga en octubre de 1149, estará encomendada a la figura de un tenente que, en muchas ocasiones, pertenecerá a la nobleza catalana a partir del gobierno del conde Ramón Berenguer IV, casado con la reina Petronila de Aragón en 1150, y encargado por el rey Ramiro II de Aragón de gobernar el territorio de su hija desde 1137, aunque sin recibir la dignidad real. Ramón Berenguer IV controló personalmente Fraga y estas tierras, aunque entregó el señorío y gobierno de la villa al conde de Pallars Jussà. Arnal Mir organizará la nueva ciudad cristiana, convirtiéndola en un espacio de convivencia entre grupos de las tres religiones. A su gobierno, que se extenderá entre 1150 y 1154, le sucederán otros de miembros de su familia, hasta que el rey Alfonso II resuelva que –entre 1192 y 1201– Fraga sea señorío real. Cuando la villa se incorpore definitivamente a la casa real de Aragón, en torno a 1153, podemos pensar que se comenzó a levantar la iglesia dedicada a San Pedro, así como documentar la llegada del románico tardío a estas tierras en la segunda mitad del siglo XII.

A esta difusión de la estética románica también contribuyen los templarios, la orden que se establece en estas zonas cuando se cierra el gran pacto entre el conde Ramón Berenguer IV y su Gran Maestre, poniendo fin a los problemas que habían supuesto el incumplimiento del testamento de Alfonso el Batallador, legando el reino a tres órdenes militares. Los templarios, primero desde el castillo de Monzón y después desde el de Chalamera, se convirtieron en los auténticos señores feudales de la ribera del Cinca. Son los momentos en los que, conquistada la ciudad de Lérida, se traslada allí el obispado de Roda-Barbastro que –desde ese año de 1149– comienza a convertirse en el obispado de Roda-Lérida y luego exclusivamente de Lérida.

Texto: DJBC - Fotos: LMZ





Santa María
la Real fundación